

Se quejan de los choferes

A diario recibimos quejas referentes al proceder incorrecto de los choferes que tienen los automóviles estacionados en el Parque Central.

Este no obsta para que, convencidos de que nuestra voz se perderá en el desierto, y ellos, por lo tanto, persistan en sus trece, traslademos la justa queja a quien corresponde...

Se organiza una compañía de zarzuela

Varios jóvenes de esta capital tienen en proyecto organizar una compañía de zarzuela con elementos ya conocidos a fin de hacer una jira por todo el país.

Los castigos corporales en nuestros días

En algunos países del mundo son castigados los criminales con penas corporales y según varios legisladores los resultados son beneficiosos a pesar de lo anticuado de estas penas.

En los Estados Unidos en las ciudades de Georgetwn, Dover, Halmigton y otras puede verse a menudo casos en que los criminales son sometidos a las penas del azote, el cepo y a la vergüenza de ser expuestos en público.

Los días en que se llevan a efecto tan brutales espectáculos en público es grande la concurrencia de gente que ríe de las contorsiones y muecas que les arranca a los desgraciados, tan espantoso tormento.

En este Estado subsistió hasta el año 1893 la ley llamada del Estigma del crimen y que consistía en obligar a los presidiarios a que llevaran el difamante uniforme penal durante un mes o tres años después de haber cumplido su condena.

Los delitos que actualmente son castigados con azote y cepo en Delaware, son por incendio, robo con fractura y tentativa de rapto; las falsificaciones, perjurio y faltas menores sólo son castigadas con cepo.

Según los legisladores de Delaware estos castigos, a pesar de ser tan anticuados, han producido un excelente resultado, pues desde que rigen tales leyes se han ahuyentado todos los criminales de las cercanías.

Dr. Constantino Herdocia

De la Facultad de Medicina de París MEDICO Y CIRUJANO ENFERMEDADES DE LOS OJOS, OIDOS, NARIZ Y GARGANTA Horas de oficina: de 10 a 11.30 y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades TELEFONO No. 1443 SAN JOSE, COSTA RICA

Extenso y variado sustrido en Tazas para café - Platos hondos y extendidos ARTICULOS DE HIERRO ENLOZADOS

Precios especiales en LA INDIA

ventas al por mayor Teléfono 198 TOMAS FERNANDEZ & Hno. Apart. 614

Con motivo de la guerra nos vimos precisados a suspender la anunciada realización a precios excepcionales, para dar principio el 1o. de Abril y solo por UNA SEMANA.

No dejen de aprovechar esta oportunidad de comprar lo necesario a mitad de precio.

Entre los muchos artículos rebajados tenemos: CAMISAS, CUELLOS, CORBATAS, PAÑUELOS, CASIMIRES, PANOLONES, REBOZOS, SEDAS, LANAS, ALGODONES, LIENZOS FINOS, TELAS Y ARTICULOS PARA USO DOMESTICO, LAMPARAS, MEDIAS PARA SEÑORAS NIÑOS.

En la Sección de Abarrotos: CONFITES FINOS, JABON, AZUL, ACEITES, SARDINAS CERVEZAS, VINOS, PETIT POIS, GALLETAS, & No olvide visitar el 1o. de Abril los Almacenes "AL SIGLO NUEVO" y "BAZAR DE SAN JOSE"

Algunos prisioneros se quedaron al servicio de Panamá

Nos informa el señor Ministro de Relaciones que ha recibido de Panamá el siguiente radiograma oficial:

"Depositado en Panamá el 29 de marzo de 1921, a las 7.58 p. m.

Recibido en San José el 30 de marzo de 1921, a las 9 horas.

A Secretario Relaciones Exteriores.

General Quintero informa que prisioneros Lorenzo Hernández, Agustín Espinosa, Abel Cascante, Juan Calero, Carlos

Buzo, Juan Diego Tejada y Benjamín Reyes, tripulantes embarcaciones capturadas, quedaron prisioneros Coto, habiéndoles ofrecido dicho General empleo mediante sueldo en referidas lanchas hasta su regreso Panamá, aceptándolo. Solamente veintitrés actual desearon volver Costa Rica y regresan aquí vapor David, juntamente con Miguel Montiel y Benjamín Roiz. En llegando avisaré Vuecencia"

Reglamento vigente en las oficinas públicas

Art. 1o.—Para el buen servicio público, los empleados deben entrar a la oficina después de la hora y salir antes.

Art. 2o.—Los empleados que así lo desearan pueden no asistir a la oficina por todo el tiempo que sus negocios particulares lo exigen, pero deben presentarse sin falta al final de cada mes a retirar su giro.

Art. 3o.—Todo empleado está en el derecho de rehusar el trabajo y de dormir la siesta en la oficina sin que por tal motivo pierda el derecho de solicitar aumento de sueldo.

Art. 4o.—Los empleados subalternos pueden, sin que esto indique desorden sino por el contrario mucha educación y disciplina, discutir y contradecir cualquier orden emanada de sus superiores.

Art. 5o.—El oficial que no tuviere trabajo en su departamento, o que teniendo lo tuviere pereza de hacerlo, puede irse a las otras oficinas a conversar y distraer

a los demás empleados de sus obligaciones.

Art. 6o.—Toda excusa que se formula para motivar una o más ausencias, y que pueda comprobarse como una solemne mentira, dará derecho al empleado para que, de preferencia, se le ascienda en la primera oportunidad.

Art. 7o.—El empleado que por agotamiento proveniente del fiel cumplimiento a los artículos 2o., 3o. y 5o. de este Reglamento, o porque para ello no tuviere voluntad, no quisiese atender al público, puede mandar a otro de sus compañeros a que haga sus veces, o hacerse del todo desentendido, sin que por esto sea atendida ninguna queja que fuere presentada.

Art. 8o.—El empleado que no se ajuste a lo dispuesto en este Reglamento corre el riesgo de ser removido de su puesto.

Contra quien

En cuanto a Panamá, ya hemos visto que no tiene, que no ha tenido nunca tropas regulares y que el Cuerpo de Policía que era el "Ejército de línea", fué desarmado por órdenes expresas del Gobierno de Washington para evitar un choque

con los soldados que prestan servicio en la Zona del Canal... Sólo existen dos mil Agentes de Policía, distribuidos por todo el territorio de la República, equipados con dos mil "garrotes" y otras tantas revólveres, con limitado número de cartuchos! - Con justa razón ha dicho gráficamente el cable que comentamos que el Departamento de Estado evitará que "se vayan a las manos"... Únicamente a pescosones puede surgir el conflicto.

Nuestro hésped

Estuvo a visitarnos el talentoso joven nicaragüense don Rómulo Selva, perito agrícola, que acaba de llegar al país.

Según nos manifestó piensa radicarse por algún tiempo aquí a la par que desarrollar sus actividades en el campo de la agricultura. Es gran conocedor teórico y práctico de todos los cultivos lo mismo que del manejo de maquinarias modernas de agricultura.

LA TARDE se complace en presentarle su saludo y en desearle una grata permanencia entre nosotros.

Recital Tovar

Esta tarde a las 5, en el Teatro Nacional, ha dado un concierto de invitación a la prensa, el distinguido concertista de piano señor Tovar, que hace pocos días se encuentra entre nosotros.

Mañana daremos crónica de esta solemnia musical.

Boletín de precios vigentes No. 1

La OFICINA DE VIGILANCIA DE PRECIOS Y ACAPARACION aviso al público en general que se han fijado los siguientes precios como los únicos que justamente debe aceptar en sus compras por el momento.

Table with 2 columns: Item and Price. Maíz blanco 0.75 cuartillo, Arroz de 1a. 0.35 libra, etc.

Cuando se notare alteración en la leche deberá el consumidor quejarse inmediatamente.

Table with 2 columns: Item and Price. Café de 1a. en grano 0.40 libra, Carne de Res, etc.

LEÑA, carretada grande \$ 12.00, pequeña \$ 8.00 (1,200 y 800 palos) Leña al menudeo 4 palos por \$ 0.05

NOTA. Se recomienda hacer cuantía indicación tienda a ajustar los precios a la justicia dentro de las circunstancias. También se recomienda indicar nuevos artículos que deban ser incluidos.

SE ORDENA SOLEMNEMENTE

notificar a esta oficina sin demora cualquier caso en que se pretenda cobrar mayor precio que el estipulado en la lista anterior, indicando el nombre y dirección del infractor.

Se recomienda así mismo vigilar los pesos de los artículos al hacer las compras notificando inmediatamente cualquier irregularidad.

Esta Oficina procederá contra todos los infractores, sin contemplaciones de ninguna especie.

CUMPLAMOS TODOS CON NUESTRO DEBER

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Oficina de Vigilancia de Precios y Acaparamiento

Al Ministerio de Fomento llegó ya el VIRUS para matar ratas. Se vende a principal y costo. Los agricultores que deseen obtenerlo deben concurrir con prontitud para comprarlo, pues es poca la cantidad llegada.

Por un soldado

Señor Director de LA TARDE

Nosotros, los abajo suscritos, con pena comunicamos la muerte de un honrado y laborioso vecino de este lugar, don Miguel Coto Guillén, quien desempeñó con buen celo por mucho tiempo el puesto de policía de la Segunda Sección.

Fué de los primeros soldados que se alistaron para salir al campo de batalla en defensa de la amada patria, donde adquirió una terrible fiebre que lo llevó al sepulcro.

Deja al morir en el mayor desamparo a una viuda con nueve hijos. Nosotros queremos, que por medio de su digno periódico, el Supremo Gobierno vuelva los ojos hacia este desamparado hogar a fin de que se done a la viuda una pensión con la que alivie en algo sus necesidades.

Esperando se sirva dar a la publicidad las anteriores líneas, quedamos de usted atentos y seguros servidores,

León de Mezerville, Próspero Sanabria, Teófilo Monestel, Evaristo Mora, Juan Esquivel, Adolfo Solano, Luis Malavaci, Abelardo Alfaro, Miguel Zamora, Manuel Rodríguez, Próspero Rodríguez y Manuel Coto Fernández.

Tres Ríos, 30 de Marzo de 1921.

Nuevo compañero de labores

Ha entrado a formar parte de nuestro cuerpo de redacción, en carácter de redactor, el periodista don Jaime Galvez.

La Redacción de LA TARDE se complace en presentarle su bienvenida.

Lea nuestra sección PARA LEER DE PIE

